

# Letra 15

Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» - ISSN  
2341-1643

[Presentación](#) [Números](#) [Secciones](#) [Créditos](#) [Normas](#) [Contacto](#)  
[Búsqueda](#) [Mapaweb](#)

Nº 15 (2025) Sumario Artículos Nuevas voces Vasos Tecnologías Carpe Verba  
Encuentros Reseñas Galería

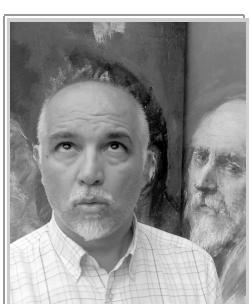
Sección [ARTÍCULOS](#)

*'La osadía de sacar a luz mis borrones siendo mujer'. Humanistas y escritoras españolas en los Siglos de Oro*



María Luz González Canales

Licenciada en Filología Hispánica, docente, colaboradora en suplementos literarios de periódicos y revistas culturales. Coordinadora de publicaciones educativas y documentalista.



Javier Fernández Delgado

Docente, investigador, historiador, editor y experto en edición digital. Ha publicado [Escuchando con los ojos en la era digital](#) y otros artículos y el libro digital [El lector móvil: del jeroglífico al emotícono](#). CV en [El lector andante](#).

[javier.fernandezdelgado@educa.madrid.org](mailto:javier.fernandezdelgado@educa.madrid.org)

Descargas:  PDF

## Resumen / Abstract

### **Resumen.**

El presente trabajo versa sobre las escritoras femeninas más destacables de la etapa humanista y de los siglos áureos españoles. Ellas contribuyeron con sus obras literarias a promover la igualdad de género en un ámbito cultural donde a menudo eran ignoradas y burladas por su condición de mujeres cultas.

Complementariamente, presentamos un recitario sonoro que abarca desde las *puellae doctae* de la corte de Isabel la Católica, hasta las escritoras barrocas de la primera mitad del siglo XVII, pasando por poetisas de cancioneros, escritoras conventuales y místicas, novelistas, autoras teatrales e incluso de libros de caballerías. La muestra sonora supone una propuesta para incentivar la lectura mediante la escucha y un acercamiento al contexto, figura y obras de esta galería de autoras.

**Palabras clave:** Siglos de Oro, Recitario APE Quevedo, mujeres humanistas, *puellae doctae*, escritoras místicas, escritoras barrocas.

*'The Audacity to Bring My Scribbles to Light as a Woman': Humanists and Spanish Women Writers in the Golden Age*

### **Abstract.**

*This work focuses on the most outstanding female writers of the Humanist period and the Spanish Golden Age. They contributed with their literary works to promoting gender equality in a cultural sphere where they were often ignored and ridiculed for being educated women.*

*Additionally, we present a audio recitation that ranges from the puellae doctae of Queen Isabella's court to the Baroque women writers of the first*

*half of the 17th century, including poets from songbooks, convent and mystical writers, novelists, playwrights, and even authors of chivalric books. The sound gallery represents a proposal to encourage reading through listening and an approach to the context, figure, and works of this gallery of women writers.*

**Keywords:** Golden Age, Recitario APE Quevedo, Humanist women, learned young women, mystical writers, Baroque writers, audio recitation.

## Índice del artículo

L15-14-41 'La osadía de sacar a luz mis borrones siendo mujer'. Humanistas y escritoras españolas en los Siglos de Oro

1. Prólogo al que leyere y escuchare
2. Las cortes humanistas del Renacimiento
3. El debate académico de la 'Querella de la mujer'
4. La Contrarreforma: Mística y literatura conventual
5. Poesía profana: Cancioneros, justas y certámenes
6. Escritoras barrocas de prosa
7. Referencias
  - 7.1. Recursos digitales
  - 7.2. Bibliografía
  - 7.3. Créditos del artículo, versión y licencia



*Por tenernos sujetas desde que nacemos vais enflaqueciendo  
nuestras fuerzas con los temores de la honra y el entendimiento  
con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruecas y  
por libros almohadillas.*

María de Zayas, *Novelas amorosas y ejemplares*.

## 1. Prólogo al que leyere y escuchare

Este artículo está construido a partir de audios con recitados orales de

obras significativas de escritores, sobre todo mujeres, de la etapa humanista y de los Siglos de Oro, que hemos ido reuniendo primeramente en el [Recitario APE Quevedo](#), un proyecto didáctico colaborativo y de investigación que reúne una colección de materiales educativos diseñados para su uso en la enseñanza, con recitaciones inéditas acompañadas de rigurosos metadatos que suelen enlazar con los facsímiles o textos digitales de las obras originales, que permiten leer con los ojos además de escuchar las recitaciones.

A lo largo de nuestro artículo se presentan fragmentos textuales significativos de los recitados mencionados alojados en [Recitario](#), que son los que sostienen el hilo principal del discurso y se enlazan los audios completos, para el lector interesado en profundizar en ellos, aunque no es imprescindible su escucha simultánea a la lectura del artículo, a pesar de que, sin duda, le sirven de perfecto complemento y demostración.



Nota sobre visualización de imágenes: con un clic se abre la imagen a gran tamaño y con doble clic se reduce. Si se quiere ver a tamaño original: botón derecho y pulsar en «Abrir imagen en pestaña nueva».

## 2. Las cortes humanistas del Renacimiento

El acceso a la educación de algunas mujeres pertenecientes a las clases sociales privilegiadas dio lugar en España, entre los siglos XV y XVI, a un importante despuete femenino en el mundo de la literatura, la docencia, la imprenta, e incluso la representación teatral. Escritoras, mentoras de reina, príncipes y nobles; místicas, editoras y artistas, confluyen en la corte de los Reyes Católicos en espacios intelectuales hasta ese momento frecuentados exclusivamente por varones. Eran hijas de aristócratas, altos funcionarios e intelectuales, que contaban con medios (preceptores y bibliotecas), que les permitieron alcanzar una preparación intelectual aventajada.

Su inserción en el universo cultural renacentista otorgó a estas mujeres una libertad y dignidad intelectual poco comunes hasta entonces

para su género, permitiéndoles desenvolverse en la sociedad con voz y personalidad propias. Siguiendo los cánones expuestos por **Baldassare Castiglione** en **El Cortesano**, las virtudes de la dama en las cortes europeas se equiparaban a las del caballero cortesano, y el modelo de dama española derivaba del arquetipo de la literatura amorosa del siglo XVI: educación esmerada, nobleza, elegancia y naturalidad.



Possible retrato de Isabel la Católica, reina de Castilla en el retablo «La Virgen de la Mosca» («Sagrada Familia con Santa Magdalena y Santa Catalina») en Toro. [Wikimedia](#).

La política cultural de la corte isabelina, favorecedora del Humanismo, atrajo a muchas mujeres al estudio de las lenguas clásicas. La propia reina **Isabel la Católica** (1451-1504) aprendió latín y ejerció mecenazgo sobre humanistas como **Antonio de Nebrija, Luis Vives, Pedro Martir de Anglería** y **Lucio Marineo Sículo**, entre otros. Éste, en **De rebus Hispaniae memorabilibus Libri XXV (De las cosas memorables de España**, 1530), relata que Isabel proporcionó maestros a todos los miembros de su corte —no sólo a sus hijas—, lo que asombró a toda Europa; y que abrió su biblioteca a un nutrido grupo de mujeres cultas; un mecenazgo proseguido por virreinas e infantas. **Por esta razón, en menos de un siglo, en la España renacentista surgieron**

**prestigiosas humanistas, doctas en todas las disciplinas del saber de su tiempo.**

Pese al tradicional dominio masculino del parnaso cultural, que pretendía mantener a las mujeres en la periferia, emergió un floreciente grupo de mujeres humanistas, a menudo ridiculizadas por la sociedad y por los escritores coetáneos. Destacaban, entre todas ellas, las latinistas llamadas **puellae doctae** por **Lucio Marineo Sículo: Beatriz Galindo, Luisa Sigea, Mencía Mendoza y Olivia Sabuco**; junto a otras humanistas y autoras con estudios universitarios como **Luisa de Medrano y Francisca de Nebrija**, entre otras. De muchas apenas quedan escritos que sustancien su fama, pese a su presencia en antologías y paratextos coetáneos.

Dos mujeres tuvieron gran influencia sobre aquel círculo intelectual: **Beatriz Galindo** (1465- 1534) y **Luisa Sigea**. La primera, conocida como **La Latina** por su dominio de esta lengua —«Célebre vivirá de gente en gente / con nombre de Latina eternamente» (**Lope de Vega: Jerusalén conquistada**, canto XIX)—, fue discípula de **Nebrija**, preceptora de las hijas de la reina Isabel, y consejera de esta en cuestiones de Estado. Tras la muerte de su marido y de la reina, solicitó autorización para abandonar la corte y dedicarse al estudio. Dirigió una academia filosófica en el convento madrileño de la Concepción Jerónima, uno de los dos que fundó, junto al hospital de los pobres, que dio su nombre al actual barrio de **La Latina**. No queda rastro de sus atribuidas **Notas y Comentarios sobre Aristóteles**, ni de su obra latina ni de su epistolario, género en el que destacaron muchas otras humanistas.



Retrato de Luisa Sigea la Toledana, de Dionisio-Antonio de Santiago Palomares, 1780, en la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Galería de Toledanos Ilustres (Toledo).

De la célebre humanista [Luisa Sigea](#) (1522-1560), conocida universalmente como la **Toledana** nos hace una explícita semblanza **Juan de Vaseo**:

...doncella, toledana... tan erudita en cinco lenguas que mereció los elogios del Papa Paulo III, a quien dirigió una carta escrita en latín, griego, hebreo, sirio y árabe, admirado de que una mujer poseyese el don, tan raro aún entre los hombres, de conocer tan perfectamente tan diversas y múltiples lenguas.

(*Chronicon rerum memorabilium Hispaniae*, cap. IX, fol. 19, Salamanca, 1552).

Precisamente esta carta, escrita a los dieciséis años, le dio renombre en toda Europa. Hija de Diego Sigeo, un reputado humanista, que en 1522 acompañó a [D.<sup>a</sup> María Pacheco](#) en su exilio toledano a Portugal. Luisa y su hermana sirvieron como 'moças de cámara', y la primera fue preceptora

de la infanta doña María. En la floreciente corte portuguesa escribió el famoso poema bucólico latino [Syntra](#) y el [Diálogo entre dos doncellas sobre la vida cortesana y privada](#), donde trató un tema de moda en la época, el de los desengaños producidos por la vida palaciega. Casada con un noble castellano, hacia 1555 se trasladó a Burgos, donde vivieron rodeados de dificultades y fracasos, pese a sus reiteradas solicitudes de ayuda a la corte (primero a D.<sup>a</sup> María —hermana de Carlos V— y luego a Felipe II). Su muerte ha estado rodeada en leyendas de pobreza y frustración, posiblemente exagerados por escritores posteriores. Su prematura partida truncó una carrera en ascenso, dejando gran parte de su obra inédita o dispersa. La atribución póstuma de textos eróticos apócrifos ([La academia de las damas, llamada Sátira sotádica de Luisa Sigea sobre los arcanos del amor y de Venus](#), de Nicolás Chorier), refleja la ambivalencia de su fama: una combinación de aprecio e injusta infamia. En 1849, **Carolina Coronado** la retrató en su novela [La Sigea](#) (1849), donde la autora pacense no puede evitar expresar su visión derrotista sobre la igualdad social entre los sexos:

Hay una secta de hombres implacables que con su odio colectivo a todas las mujeres ilustres, antiguas y modernas, se han armado de la sátira, del desprecio y de la calumnia.

En el fragmento abajo grabado de **La Sigea** se alude, ficticiamente, a la calumniosa atribución de dicha obra indecorosa que perjudicó el prestigio de la Toledana, y a su defensa por don Enrique de Portugal ante el Inquisidor portugués:

He oido, replicó D. Enrique, hablar de ese libro; pero la austeridad, la virtud, la sabiduría de la dama a quien se atribuye ha puesto candados a mi credulidad. Trátase de una doctora, maestra de la Infanta, recomendada de el Emperador, protegida de la Reina, y el Tribunal, hermano, ha menester de un delito auténtico para decidirse á herir la fama de persona tan respetable. Esta es la razón por lo cual, sabiendo la existencia de ese libro, ninguna persona ha osado denunciarle, y la corte ha guardado silencio. El corazón de todos se rebela contra la idea de creer á la célebre y honesta dama autora de cínicos escritos. Todos hemos cerrado nuestros ojos y

nuestros oídos a la voz que suena como voz de calumnia, y todos la hemos absuelto en lo íntimo de nuestras conciencias.

#### Recitario APE Quevedo 505.



505. **Carolina Coronado** (1820-1911): «[Un amigo fiel](#)», capítulo II de la segunda parte perteneciente a *La Sigea: novela original. Tomo I* (1854), leído por **María Luz González Canales** (25 junio 2024). Facsímil en Google Books. Texto leído en pdf (pp. 173-186).



Doña Luisa siempre experimentó un profundo anhelo de ser reconocida, que no obtuvo debido a las decepciones que encontró en su entorno más cercano. Este sentimiento se refleja en las siguientes octavas, donde el concepto de **tempus fugit** es el eje central, aludiendo a su frustración por no conseguir el merecimiento que deseaba. La dedicatoria resume bien su estado emocional: *Habui menses vacuos et noctes laboriosas, et numeravi mihi* (Mi herencia son meses baldíos,/ me tocan en suerte noches de fatiga. (**Job**, 7,3).

Un fin, una esperanza, un cómo, ó quando;  
tras sí traen mi derecho verdadero;  
los meses y los años voy pasando  
en vano, y passo yo tras lo que espero...

#### Recitario APE Quevedo 490.



490. **Luisa Sigea**, 'La Toledana' (1522-1560): poema «[Un fin, una esperanza, un como, un cuando](#)» de *Octavas de la señora Luisa Sigea de Velasco*, declarando: 'Habui menses vacuos et noctes laboriosas, et numeravi mihi' (**Job**), incluido en *Antología de poetas líricas* (RAE, 1915, ed. Manuel Serrano y Sanz). Leído por **María Luz González Canales** (23 mayo 2024). Siglo de Oro . Facsímil en BDH. Texto leído en pdf.

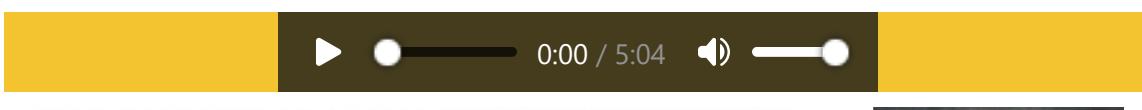


Otra **puellae doctae** fue la religiosa judeoconversa **Teresa de Cartagena** (c. 1424/1430- c.1478), sobrina del humanista **Alonso de Cartagena** y autora de [Arboleda de los enfermos](#), un tratado místico sobre los beneficios espirituales del sufrimiento físico, cuya lectura por la reina Isabel le granjó un puesto en su corte. Su sordera incrementó su

espiritualidad durante su estancia en el monasterio burgalés de las Huelgas. Como las autoridades considerasen que la calidad de su obra debía de corresponder por fuerza a un hombre, se apresuró a escribir *Admiratio Operum Dei*, en defensa de su autoría, y del valor intelectual de las mujeres:

(...) más porque mi propio ser y justo merecimiento con la adversa fortuna y acrecentadas pasiones dan voces contra mí y llaman a todos que se maravillen diciendo: «¿Cómo en persona en que tantos males asientan puede haber algún bien?» Y de aquí se ha seguido que la obra mujeril y de poca sustancia que digna es de reprehensión entre los hombres comunes, y con mucha razón sería digna de admiración en el acatamiento de los singulares y grandes hombres, porque no sin causa se maravilla el prudente cuando ve que el necio sabe hablar.

Recitario APE Quevedo 684.



684. **Teresa de Cartagena** (1420 a 1435-?): Introducción «**Muchas veces me es dado a entender, virtuosa señora, que algunos de los prudentes varones y, también, hembras discretas**», de la obra *Admiración operum Dey* (*Admiración de las obras de Dios*), escrita hacia 1481, según edición de Lewis J. Hutton, 1967. Leída por **María Luz González Canales** (23 septiembre 2025). Siglo de Oro. Texto en [RAE](#) y [Duoda](#). Universidad de Barcelona. La autora participó en la 'Querella de las mujeres'.



Reivindica que su escrito es obra de una mujer y que su alma no tiene por qué asumir el privilegio de haber sido creado el varón por Dios como sexo más fuerte; y alienta a escribir a las mujeres, pidiendo el reconocimiento de sus méritos por los hombres (II, 119):

que si aquel poderoso Señor soberano que dio preheminencias al varón... bien las puede dar a la henbra.

Estimada como la primera escritora mística en español, y, por tanto, predecesora de **Teresa de Jesús**, su obra ha sido considerada también por algunos autores como la de la primera mujer española con conciencia feminista.

Dos humanistas docentes sobresalieron en la universidad de su tiempo: **Francisca de Nebrija** (1474-1525) y **Lucía Medrano** (1484-1527),

de quienes no ha sobrevivido su obra literaria y filosófica. La primera colaboró con su padre —**Antonio de Nebrija**— en la redacción de la primera **Gramática Castellana**, y le sustituyó en la cátedra de retórica de la Universidad de Alcalá: y la segunda le relevó en la cátedra de Humanidades de la universidad salmantina. Doña Lucía fue «**doncella eloquëntisima...**» en palabras de **Lucio Marineo Sículo**, compañero docente que en 1514 le dedica estas elogiosas palabras:

Tú que en las letras y elocuencia has levantado bien alta la cabeza por encima de los hombres, que eres en España la única niña y tierna joven que trabajas con diligencia y aplicación no la lana sino el libro, no el huso sino la pluma, ni la aguja sino el estilo.



Possible retrato de Lucía de Medrano como sibila Samia. Del conjunto 'Profetas y Sibilas' de Juan Soreda, c.1530. Museo de San Gil (Atienza). [Wikimedia](#).

Cristobalina Fernández de Alarcón [1576? -1646], procedente de

familia acaudalada, recibió formación humanística con Bartolomé Martínez y Juan de Aguilar. Ganó numerosos premios en certámenes literarios que le valieron las críticas iracundas de **Quevedo** y **Góngora**, a quienes a veces se imponía en los mismos. **Lope** la alabó como la «**sibila de Antequera**» en su **Laurel de Apolo** y hay constancia de que la visitó expresamente allí en 1602. Mantuvo una relación platónica con **Pedro de Espinosa**, que le inspiró su «**Canción amorosa**» y quien la destaca en su obra **La Primera parte de las flores de poetas ilustres de España** (1605). Esta poetisa de la brillante escuela antequerana componía exuberantes imágenes que rozan el recato conyugal exigido.

Beatriz Bernal (1504-1584), es la autora del **único libro de caballería que consta haber sido escrito por una mujer en España**: **Cristalián de España** (1545), redactado ya en 1537. Traducido dos veces al italiano, en la primera edición no se identifica a la autora y solo dice en portada que fue «corregida y enmendada de los antiguos originales por una señora natural de la noble y más leal villa de Valladolid», algo que subsana su hija Juana en la **segunda edición** (1586).



Portada de la [segunda edición](#) (1586) de *Comienza la historia de los inuictos y magnanimos caualleros don Cristalian de España, Principe de Trapisonda, y del infante Luzescanio su hermano, hijos del famosissimo emperador Lindedel de Trapisonda ... / Corregida y emendada de los antiguos originales por Doña Beatriz Bernal ... en BDH-BNE.*

Sin lograr la popularidad del **Amadís de Gaula** (1508) o del ciclo de los Palmerines, es mencionado en **La Flor de la Caballería** y en la **Biblioteca Hispana Nova**, donde se presenta a doña Beatriz como «autora de una novela, con la cual añadió un héroe ficticio a los demás de que tanto gusta la juventud española». Esta mujer acomodada contaba con bastantes libros amatorios y de caballerías a su alcance —en este caso de la biblioteca heredada de su primer marido—, cuya lectura le facilitó presentar en su obra personajes femeninos tan poco convencionales como Minerva, que decide dedicarse al mundo de las armas para correr mundo en busca de aventuras, y no por amor:

—(...) Vos, mi señor, sabréis que yo soy hija del rey Rabdineldo de Alaponte; no ha otro hijo ni hija sino a mí. Los dioses repartieron en mí tanta parte de buena ventura, que hasta hoy yo no he hallado caballero que contra mí mucho en batalla pudiese durar. Yo como me vi dotada de tanta parte de buena caballería, hice grandes sacrificios a los dioses para que me dijese quién había de ser el caballero que esta aventura de la princesa Penamundi había de dar cima: a mí me fue revelado por los dioses que yo había de ser la que a el emperador y emperatriz y princesa había de sacar de su encantamiento. Agora, mi señor, os he dicho lo que deseábades saber; en pago desto quiero que me otorguéis un don.

[Recitario APE Quevedo 692.](#)



692. **Beatriz Bernal** (1501/1504-1562/1586): fragmento «[Diciendo esto tomó la lanza de su escudero; don Cristalián asimismo tomó otra](#)», del capítulo XXX de la novela de caballería *Cristalián de España* (1545), según edición de Enrique Suárez Figaredo (2019, pp. 189-190). Leído por **María Luz González Canales** (21 octubre 2025). *Siglo de Oro*. Facsímil 1587 en [uv.es](#) y texto 2019 en [uhu](#). Texto en pdf.



En este marco del humanismo femenino, es destacable el papel de [D.ª Ana Girón de Rebolledo](#) (1514-1519?-1543), esposa de **Boscán**, quien

ejerció una trascendente influencia sobre la literatura de su época, al publicar en 1543 [Las obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega repartidas en cuatro libros](#), una obra clave en la evolución poética del Renacimiento español.



Portada de las [Obras de Boscán y algunas de Garcilaso de la Vega](#), 1543. [BVMC](#).



### 3. El debate académico de la 'Querella de la mujer'

El Siglo de Oro español, confrontado a la Reforma luterana y corrientes erasmistas favorables a la educación femenina, reforzó la institución familiar y restringió la formación de las mujeres. A partir de la Contrarreforma, surgen los moralistas que se afanan en escribir para ratificar los principios católicos. La incipiente liberación intelectual de una

minoría femenina aristocrática distaba del modelo normativo expuesto en **La perfecta casada** (1583) de **fray Luis de León**, que establecía el ideal doméstico de la mujer. Su meta era la obediencia en el hogar o el convento, y la instrucción de las jóvenes se consideraba con frecuencia perniciosa.

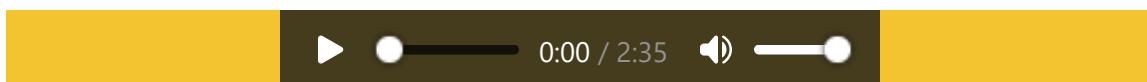


Edición de *La Perfecta Casada* en el s. XX.

Entre la galería de ejemplos morales que presenta **fray Luis**, escogemos en esta grabación la defensa de las mujeres calladas y discretas por parte del autor.

... así como a la mujer buena y honesta la naturaleza no la hizo para el estudio de las ciencias ni para los negocios de dificultades, sino para un solo oficio simple y doméstico, así les limitó el entender, y por consiguiente, les tasó las palabras y las razones.

[Recitario APE Quevedo 675.](#)





675. **Luis de León**, Fray (1527-1591): fragmentos de los capítulos **XVI** «**Mas, como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas**» y **XVII** «**Su natural proprio pverierte la mujer callejera**» de *La perfecta casada* (1583), leídos por **María Luz González Canales** (26 agosto 2025). Siglo de Oro . Facsímil 1584 en [BWB](#). Edición 1980 en [BVMC](#) (2003). Textos en [pdf](#).

▶
0:00 / 2:35
🔊

La controversia —con raíces medievales— enfrentó posturas antifeministas (por ejemplo, **Cristóbal de Castillejo**; el jesuita **Gaspar de Astete**— «la mujer no ha de ganar de comer por el escrevir ni contar, ni se ha de valer por la pluma como el hombre» ([Del Gobierno de la familia](#), 1597:170)—; o el médico **Huarte de San Juan**, quien en su afamada obra [Examen de ingenios para las ciencias](#) niega la aptitud intelectual de la mujer para las ciencias y determinados oficios en base a su temperamento corporal, de ahí que recomiende instrucciones para tener hijos varones.

Los padres que quisiesen gozar de hijos sabios y que tengan habilidad para letras han de procurar que nazcan varones; porque las hembras, por razón de la frialdad y humildad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo. Sólo vemos que hablan con alguna apariencia de habilidad en materias livianas y fáciles, con términos comunes y muy estudiados; pero, metidas en letras, no pueden aprender más que un poco latín, y esto por ser obra de la memoria.

[Recitario APE Quevedo 662.](#)

▶
0:00 / 2:14
🔊

662. **Juan Huarte de San Juan** (1529-1588): fragmento inicial del capítulo XX «**Qué diligencias se han de hacer para que salgan varones y no hembras**» de la segunda parte de la obra *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), leído por **María Luz González Canales** (22 agosto 2025). Siglo de Oro . Texto edición 1930 en [BVMC](#) (2000).



[Juan Arce de Otálora](#), en **Los coloquios de Palatino y Pinciano**, afirma:

...si fuese casado, no consintiría en mi casa estos libros profanos, Amadises, ni Felicianas ni Celestinas, sino un *Flos Sanctórum* o un Cartuxano y otros deste xaez, donde se leen y oyen exemplos de Cristo Nuestro Señor, y de sus sanctos.

En el teatro clásico es donde con mayor frecuencia se encuentra esta censura contra la creciente incorporación de la mujer a la vida cultural, satirizada de forma persistente en boca de sus personajes. En [La culta latiniparla](#) (1631), **Quevedo** censura los excesos culteranos de estas mujeres, a las que llega a motejar de «hembrilatinas, polillas graduadas, damas jerigonzas, con más nominativos que galanes, ponzoñas graduadas» —se refiere al colectivo de «las latinas» arriba mencionado—. He aquí una muestra de la *Advertencia* preliminar del libro donde se ridiculiza esta jerigónza femenina:

És conveniente que las que siguen esta doctrina, y chirrean confusiones (...) En las visitas al levantarse echará de menos un Plutarco que se le cayó de la manga; tendrá críticos de faltriquera como huevos, y autores de falda como perrillos; y enviará á pedir por la vecindad prestado un Tertuliano para cierta advertencia. Idiotas y Plagiarios y Magistas son otro tanto oro para decir mal de los modernos; y quando las otras digan que hacen vaynicas, si la preguntaren qué hace, diga que comentarios, notas y escolios, y sean á Plinio si fuere posible. Tenga achaques de varias lecciones: y si estuviere preñada se le antojen Escalígeros crudos (...).

#### Recitario APE Quevedo 664.



664. Francisco de Quevedo (1580-1645): fragmentos «[Dedicatoria](#)» y «[Advertencia](#)», de la obra de crítica literaria burlesca *La culta latiniparla. Cathecismo de vocablos, para instruir á las mujeres cultas y hembrilatinas* (1624). Lectura a partir del artículo de Miguel Carabias Orgaz «Primera versión de *La culta latiniparla* de Quevedo. Su tradición manuscrita. Edición del texto», *Criticón*, 149 (2023). Leídos por [María Luz González Canales](#) (22 agosto 2025). Siglo de Oro. Facsímil en [BVMC](#).



Frente a estas posiciones desfavorables, emergen defensores de la instrucción femenina. [Fray Antonio de Guevara](#), en su [Relox de Príncipes](#) (lib. II. Cap. XXVII, p. 240-1), exhorta a enseñar cuanto se pueda a las hijas:

...no devén las princesas y grandes señoras dexar de enseñar todo lo que pueden enseñar a sus hijas; y no se devén engañar diciendo que por ser mugeres para las sciencias son inábiles, ca no es regla general que todos los niños son de juyzio claro y todas las niñas son

de entendimiento obscuro; porque si ellos y ellas deprendiessen a la par, yo creo que avría tantas mugeres sabias como ay hombres necios.

El humanista **Vives** en [De institutione feminae Christianae](#) (1514), aboga por defender la inteligencia y el derecho a la educación femenina; y, en su opinión, no se debe vedar el estudio a quienes muestren inclinación y capacidad, si bien con un canon de lecturas reglado:

Hay algunas doncellas que no son hábiles para aprender letras; así también hay de los hombres; otras tienen tan buen ingenio que parecen haber nacido para las letras o, a lo menos, que no se les hacen dificultosas. Las primeras no se deben apremiar a que aprendan; las otras no se han de vedar, antes se deben halagar y atraer a ello y darles ánimo a la virtud a que se inclinan. (...) Hay que poner en sus manos libros piadosos, que enseñen con prudencia y llamen a vivir en santidad. Y hay que tener para ello gran tino, para no procurarle lecturas pueriles, supersticiosas, vanas o inadecuadas, como las que están escritas no sólo en lenguas vernáculas, sino también en aquella lengua Gotolatina.

(Lib. I, Cap. IV, *De disciplina feminae*).

Por encima de la **querella**, se abre paso la lectura femenina de obras profanas –poesía amorosa, novelas pastoriles, e incluso libros de caballerías– reprobadas por los moralistas. Hasta el **Índice tridentino** (1565), los censores fueron relativamente laxos, y las lectoras a menudo desoyeron sus admoniciones.

En el teatro áureo, hallamos voces femeninas emancipadas. En [El amor médico](#) de **Tirso de Molina**, doña Jerónima, estudiante de medicina, se disfraza de hombre para ejercer, y declara:

### DOÑA JERÓNIMA

(...) El matrimonio es Argel,  
la mujer cautiva en él;  
las artes son liberales

porque hacen que libre viva  
a quien en ellas se emplea:  
¿Cómo querrás tú que sea  
a un tiempo libre y cautiva?

Recitario APE Quevedo 661.



661. **Tirso de Molina** (1579-1648): fragmento «**Quiteria y doña Jerónima: No me espanto**» de la comedia *El amor médico*, acto I, escena I, versos 90-140, escrita en 1620, recitado por **María Luz González Canales** (22 agosto 2025). Siglo de Oro. Texto edición 1952 en **BVMC** (1999).



**Cervantes** crea personajes femeninos libres e independientes. Es el caso de Marcela, personaje de **El Quijote** (I,14), que con la famosa declaración de «Yo nací libre» reivindica su libre albedrío, convertida en pastora en la soledad de los montes, huyendo de sus pretendientes matrimoniales. Ante la acusación del suicidio de Grisóstomo por sus desdenes amorosos, proclama su inocencia y defiende su independencia:

Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos (...) Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias y no codicio las ajenas; tengo libre condición, y no gusto de sujetarme; ni quiero ni aborrezco a nadie...

Recitario APE Quevedo 633.



633 **Miguel de Cervantes** (1547-1616): fragmento «**Discurso de Marcela ante los pastores**», perteneciente al «Capítulo XIV. Donde se ponen los versos desesperados del difunto pastor, con otros no esperados sucesos» de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (1605), recitado por **Nuria Gamboa** (19 junio 2025). Edición digital de Sevilla Arroyo 2001 en **BVMC**.



Otro personaje femenino memorable es el del arráez —capitán— del bergantín pirata apresado en la bahía de Barcelona, episodio que se narra

al final de la segunda parte del **Quijote** (capítulo LXIII). Con la soga al cuello y en presencia de la máxima autoridad que aparece en la obra, el Virrey, resulta ser una valerosa y arrojada muchacha de veinte años, Ana Félix, que explica asimismo sus razones:

—Dime, arráez, ¿eres turco de nación, o moro, o renegado? A lo cual el mozo respondió, en lengua asimesmo castellana:  
—Ni soy turco de nación, ni moro, ni renegado.  
—Pues, ¿qué eres? —replicó el virrey.  
—Mujer cristiana —respondió el mancebo.  
—¿Mujer y cristiana, y en tal traje y en tales pasos? Más es cosa para admirarla que para creerla.  
—Suspended —dijo el mozo—, ioh señores!, la ejecución de mi muerte, que no se perderá mucho en que se dilate vuestra venganza en tanto que yo os cuente mi vida.

#### Recitario APE Quevedo 668.



668 Miguel de Cervantes (1547-1616): fragmento «*Yo he jurado de ahorcar a cuantos he cautivado, principalmente a este mozo, que es el arráez del bergantín. Y enseñole al que ya tenía atadas las manos y echado el cordel a la garganta, esperando la muerte*» sobre Ana Félix, la hermosa morisca capitana del bergantín pirata del capítulo LXIII de la Segunda parte del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha (1615), según edición de Florencio Sevilla Arroyo en la BVMC (2001), leído por Javier Fernández Delgado (24 agosto 2025). Siglo de Oro . Facsímil 1615 en BVMC y texto en pdf.



**Lope** defiende la figura de la mujer escritora, especialmente en obras como *El peregrino en su patria*, y comparte epistolario con algunas de las mencionadas en su *El laurel de Apolo*, obra en la que elogia, entre otras a **La Latina, Feliciana de Guzmán, Cristobalina Fernández, Clara de Barrionuevo y Carrión, Laurencia Méndez de Zurita, Isabel de Rivadeneira, Ana de Ayala, Ana de Castro Egas y María de Zayas**.

Incluimos la grabación de tres fragmentos del **Laurel** dedicados a Feliciana de Guzmán, Cristobalina Fernández y La Latina.

Si supiera la parte  
Donde se fíe a estudiar de Ouidio el Arte  
La bella **Feliciano**, que oy requiebra  
Y entre piçarras, y alamos celebra,  
Quebrando en ellos vidros fugitivos,  
Y la llamara con acentos viuos.  
Pues mintiendo su nombre,  
Y transformada en hombre.  
Oyó Filosofia,  
Y por curiosidad Astrologia,  
Aunque si se rebela, como suele,  
No ay verdad que reuele,  
Y de aquella científica Academia  
Merecio los Laurelos con que premia.

*Feliciano. Dama  
que en traje de ombre  
vestido las ciencias  
en salamanca, de gran  
de ingenio, d'ejecucion  
e espíritu en la Poesía.*

Mas ya por la estendida Andaluzia  
Ríos de menos fama nos preuieren  
Que ilustres hijos tienen,  
Y se opone con Lyrica Poësia  
Doña Cristoualina tan segura  
Como de su hermosura,  
De su pluma famosa,  
**Sibila de Antequera**,  
Que quien la escucha sabia, y mira hermosa,  
Alli piensa que fue de Amor la Esfera.

*= Antequ  
Dña Cristoualina*

Como á aquella **Latina**  
Que apenas nuestra vista determina  
Si fue muger, ó inteligencia pura,  
Docta con hermosura,  
Y santa en lo difícil de la Corte  
Mas que no hará quien tiene a Dios por Norte

### Recitario APE Quevedo 657.



657. **Lope de Vega** (1562-1635); poemas con fragmentos en los que se alude a algunas escritoras contemporáneas del Fénix: «*Silva segunda: Cristobalina Fernández de Alarcón, la Sibila de Antequera*», «*Silva Tercera: Feliciano Enrique Guzmán*», «*Silva Quinta: Beatriz Galindo, La Latina*» y «*Silva Octava: María de Zayas*», incluidos en *Laurel de Apolo con otras rimas* (1630). Recitados por **María Luz González Canales** (19 agosto 2025). Siglo de Oro. Facsímil en BVMC-Universidad de Granada y también en BDH-BNE. Textos leídos en pdf.

Sin embargo, en *La dama boba* se permite cierta ironía haciendo decir a un personaje que la simpleza atrae más que el ingenio a los pretendientes de sus hijas:

**OTAVIO:**

(...) No son gracias de marido  
sonetos. Nise es tentada  
de académica endiosada,  
que a casa los ha traído.  
¿Quién le mete a una mujer  
con Petrarca y Garcilaso,  
siendo su Virgilio y Taso  
hilar, labrar y coser?  
Ayer sus librillos vi,  
papeles y escritos varios;  
pensé que devocionarios,  
y desta suerte leí:  
*Historia de dos amantes*,  
sacada de lengua griega;  
*Rimas*, de Lope de Vega;  
*Galatea*, de Cervantes (...)

Recitario APE Quevedo 663.



663. **Lope de Vega** (1562-1635): fragmento «**MISENO: a Nise podéis casar con este mozo gallardo**», perteneciente al acto III, escena 1, versos 65-115, de la comedia de enredo *La dama boba* (1613), recitado por **María Luz González Canales** (22 agosto 2025). Siglo de Oro . Facsímil en [BVMC](#). Texto en [html](#).



Andando el tiempo, si la **querella** supone un ejercicio de rebeldía frente al pasado y la autoridad, la Contrarreforma desplaza buena parte de la escritura femenina al convento, con sus propias reglas de conducta.



## 4. La Contrarreforma: Mística y literatura conventual

El camino abierto a la instrucción de la mujer sufrió un revés en la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII, cuando el espíritu tridentino restringe las alternativas existenciales de las damas al matrimonio o al convento. Muchas jóvenes de clases altas se enclaustran; y entre rejas elevan su nivel cultural (lectura, escritura, latín litúrgico), sin más imposición a su libertad de expresión que la autoridad de sus superiores y confesores. La dote conventual solía ser más económica que la matrimonial para sus familias, y no pocas prefirieron el claustro. **Teresa de Jesús** lo expresa abiertamente en el **Libro de la Vida** (3.2):

Estuve año y medio en este monasterio harto mejorada. Comencé a rezar muchas oraciones vocales y a procurar con todas me encomendasen a Dios, que me diese el estado en que le había de servir. Mas todavía deseaba no fuese monja, que este no fuese Dios servido de dármele, aunque también temía el casarme.

Dos factores más favorecen el auge de la mística española: el incremento de las publicaciones religiosas durante el reinado de Felipe II, y la reforma interna de las órdenes religiosas. **Teresa de Cepeda y Ahumada** (1515-1582) —fundadora de diecisiete conventos— encarna la máxima expresión del simbolismo cristiano de la época. Su obra —**Libro de su vida, Las Fundaciones, La Moradas y Camino de Perfección**—, junto a su epistolario con insignes contemporáneos, culmina en piezas como «**Vivo sin vivir en mí**». Aficionada a la lectura en el seno familiar y escritora por obediencia a sus confesores, narra su dependencia de los libros devotos y religiosos, hacia los que la encaminaron sus mentores religiosos, erradicando aquellas ideas adolescentes de escribir con su hermano Rodrigo un libro de aventuras.

...jamás osaba comenzar a tener oración sin un libro; que, tanto temía mi alma estar sin él en oración, como si con mucha gente fuera a pelear. (...) Y muchas veces, en abriendo el libro, no era

menester más (...). Me parecía en este principio que digo, que teniendo yo libros y cómo tener soledad, que no habría peligro que me sacase de tanto bien.

(Fragmento del Cap. IV)

#### Recitario APE Quevedo 656.

A black player bar with a yellow header and footer. It includes a play button, a progress bar showing 0:00 / 9:39, and a volume control icon.

656. **Teresa de Jesús**, Santa (1515-1582): fragmentos de los capítulos II «**Parécmeme que comenzó a hacerme mucho daño**», IV «**Procuraba lo más que podía**», V «**Estaba una persona de la Iglesia**», XIII «**Quiérome declarar más**», XXVI «**Cuando se quitaron muchos libros de romance que no se leyesen**» y XXX «**Así también otro gran trabajo**», incluidos en *La vida de la Santa Madre Teresa de Jesús, y algunas de las mercedes que Dios le hizo, escritas por ella misma* (1588, editadas por Fray Luis de León), según edición de la BAE (1861) y y facsímil digital en la [BVMC](#) (2008). Leídos por **Maria Luz González Canales** (19 agosto 2024). Siglo de Oro .



Teresa también sufrió la censura de su obra, como muestra este párrafo apologético sobre la voz pública de la mujer, tachado con trazos gruesos por el censor de turno:

¿No basta, Señor, que nos tenga el mundo acorraladas e incapaces para que no hagamos cosa que no valga nada por Vos en público ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habáis de oír petición tan justa? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad, y justicia, que sois juez, y no como los jueces del mundo que son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa.

#### Recitario APE Quevedo 671.

A black player bar with a yellow header and footer. It includes a play button, a progress bar showing 0:00 / 1:26, and a volume control icon.



671. **Teresa de Jesús**, Santa (1515-1582): glosa «**No basta, Señor, que nos tenga el mundo acorraladas e incapaces**» del capítulo **IV** del manuscrito autógrafo de *Camino de Perfección* (1566), posteriormente tachado. Perteneció al códice de El Escorial, una primera redacción en la que la autora escribe de una forma más espontánea y libre, al pensar que el manuscrito no saldría de su monasterio. Leído por **Maria Luz González Canales** (24 agosto 2025). Siglo de Oro . Texto en [pdf](#).

A black player bar with a yellow header and footer. It includes a play button, a progress bar showing 0:00 / 1:26, and a volume control icon.

**Teresa** es un ejemplo de las monjas que escribían autobiografías espirituales a instancias de un superior religioso, aunque también escribían poesía y obras dramáticas para consumo interno del convento. El fin último perseguido por estos mentores, mediante sus revisiones de los

textos, solía ser el prestigio y buen nombre de la comunidad religiosa. Es el caso de los avatares sufridos por la edición de [El Libro de la Vida](#). En los capítulos XVI y XVII de [Las Fundaciones](#) narra la azarosa transmisión textual de aquel libro: varias redacciones y custodias; depósito en manos de la princesa de Éboli, quien hizo escarnio de éste entre sus criadas; denuncia a la Inquisición, donde permaneció doce años, y finalmente, edición corregida por [fray Luis de León](#) (1588), quien en su dedicatoria, nos muestra un perfil muy cabal de la personalidad de Teresa:

Porque, no siendo de las mujeres el enseñar, sino el ser enseñadas, como lo escribe san Pablo, luego se ve, que es maravilla nueva una flaca mujer tan animosa, que emprendiese una cosa tan grande, y tan sabia, y eficaz, que saliese con ella, y robase los corazones, que trataba para hacerlos de Dios, y llenase las gentes en pos de sí, a todo lo que aborrece el sentido

[Recitario APE Quevedo 673.](#)



6/3. **Luis de León**, Fray (1527-1591): fragmento de la carta-prólogo «[A las madres priora Ana de Jesús, y religiosas descalzas del monasterio de Madrid](#)» en la edición princeps de *Los libros de la madre Teresa de Jesús fundadora de los monasterios de monjas y frailes Carmelitas descalzos de la primera regla* (1588). Facsímil en BDH-BNE y texto en [Biblioteca Antológica de la Literatura Hispánica](#) (2017). Leído por [María Luz González Canales](#) (26 agosto 2025). Siglo de Oro. Texto en [pdf](#).

Antes de 1588, las escritoras constituían casos aislados frente al reto del sistema instituido, pero [fray Luis](#) se esfuerza por exemplificar la condición femenina a través de la figura de [Teresa de Jesús](#), situada por encima de toda sospecha. Personas influyentes hicieron circular el texto de la [Vida](#) de la santa en sus conventos y en los ambientes universitarios salmantinos, donde posteriormente dio lugar a muchas justas con motivo de la beatificación de la Madre Teresa (1614). A partir de aquí, el ambiente de vocación espiritual creado por la Madre Teresa arrastró a muchas mujeres a una inclinación por la literatura religiosa, sobre todo en los círculos conventuales.

La estela mística incluye a [María de Jesús de Ágreda](#), prolífica autora de obras como [Mística ciudad de Dios](#), o a [Luisa de Carvajal y Mendoza](#), cuya biografía fue más interesante que su obra, ya que viajó a

Inglatera para defender a los jesuitas en el periodo más turbulento en contra de los católicos.

En el mundo virreinal, destaca [sor Juana Inés de la Cruz](#) (1648/1651-1695) —hija de padre español y madre criolla—. Su fama de niña prodigo y su facilidad para el verso la llevó desde temprana edad a ser nombrada dama de la Virreina de Méjico, [doña M.ª Luisa de Lara](#). Le pidió a su madre estudiar en la universidad 'mudándome el traje' (a varón), y al no lograrlo, toma el hábito de jerónima en 1667. Pudo aproximarse a las corrientes poéticas del momento gracias al excepcional trato permisivo que tuvo con parientes y amigos en el interior del convento. En su celda la visitaba la Virreina, a quien dedicó poemas tan eróticos que escandalizaron a la apocada sociedad virreinal ([Cartas a Lisy](#)). Su primera colección de poesías manuscritas se publicó en Madrid (1689) a cargo de la propia Virreina —Condesa de Paredes—, su mecenas, bajo un título que ya anuncia su barroquismo poético: [Inundación Castálida](#). Su obra dramática [Los empeños de una casa](#) es una obra maestra del teatro barroco, donde se trastocan los valores patriarcales y los personajes femeninos protagonizan la acción. Existe documentación que atestigua que llegó a percibir remuneraciones por sus obras de encargo.

En sus famosas redondillas donde «Arguye de inconsistentes el gusto y la censura de los hombres que en las mujeres acusan lo que causan» expresan su inteligente postura en la secular controversia sobre los sexos:

## REDONDILLAS

Hombres necios, que acusais  
A la mujer sin razon,  
Sin ver que sois la ocasion  
De lo mismo que culpais,

Si con ansia sin igual  
Solicitais su desden,  
¿Por qué quereis que obren bien  
Si las incitais al mal?

Recitario APE Quevedo 498.



498. **Juana Inés de la Cruz**, Sor, (1648-1695): redondillas en que 'arguye de inconsecuentes el gusto y la censura de los hombres que en las mujeres acusan lo que causan', «**Hombres necios, que acusáis**», incluidas en *Obras escogidas de Sor Juana Inés de la Cruz llamada en su siglo La décima musa mejicana* (1890), recitadas por **María Luz González Canales** (1 junio 2024). Siglo de Oro. Facsímil en **BVMC**. Texto leído en **pdf** (pp.66-68).



Calificada como «la primera poetisa de Méjico», acabó sus días en una crisis de aislamiento con el mundo al verse obligada por su confesor a abandonar la literatura profana. Tras su muerte se publicó [Respuesta a Sor Filotea de la Cruz](#) (1691-2), una apasionada defensa autobiográfica de su afición intelectual, donde llegó a afirmar que es preferible tener un «vicio de letras» que algo peor. Criticada por haberse atrevido a discutir el sermón del jesuita [Antonio Vieira](#); escribió su propia autodefensa a instancias de su amigo [don Manuel Fernández de Santa Cruz](#), obispo de Puebla, quien, bajo el seudónimo de sor Filotea de la Cruz le dirigió una carta cuestionando su dedicación a temas alejados de la literatura devota, a la que ella respondió argumentando la necesidad del estudio para comprender las Escrituras, y añadiendo que nunca le había gustado escribir, sino estudiar y leer:

...Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos... que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan

vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflejas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí: Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña (...) ... que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera, que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llaman **El Sueño**.

Sor Marcela de San Félix (1605-1688), era hija de **Lope de Vega**, fruto de sus amores con la actriz Micaela de Luján. A los dieciséis años ingresó en Madrid en la orden trinitaria, la comunidad de mayor tradición literaria en base a la procedencia social de sus religiosas. Como ella misma escribe: «eran hijas, herederas o parientes cercanas de escritores y poetas, que habían recibido una instrucción no vulgar». Heredó el ingenio de su padre, pero la mayor parte de sus escritos autobiográficos fueron quemados a instancias de su confesor, y solo conservamos sus poesías, donde se alternan obras religiosas con sus coloquios espirituales escritos para ser representados en las grandes solemnidades religiosas de la Comunidad, y que recuerdan mucho a los autos sacramentales de su padre (**De la muerte, del apetito, del Nacimiento, del Santísimo Sacramento...**). Siguiendo la moda de la época, van precedidos de una loa que sor Marcela solía recitar haciéndose pasar por un estudiante discípulo de Lope. La elegancia de imágenes, el sentido del humor y el apasionamiento de sus poesías —cualidades que comparte con su padre— la hacen destacar entre sus contemporáneas, especialmente en el diestro manejo que hace del romance religioso, cuyo mejor ejemplo es el éxtasis sereno logrado en su «**Romance a una soledad**».

En ti, soledad amada,  
hallaba mi compañía,  
en ti los días son glorias,

en ti las noches son días.

Recitario APE Quevedo 649.



649. **Marcela de San Félix** (1605-1688): «[Romance a una soledad](#)», recogido en Arenal, Electa y Sabat de Rivers, Georgina (1988), *Literatura conventual femenina: Sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega. Obra completa. Cologuios espirituales, loas y otros poemas*, [texto](#) en línea en [IntraText Digital Library](#) (2007). Recitado por **María Luz González Canales** (13 agosto 2025). Siglo de Oro.



Ya en el siglo XVII, atemperado el fervor místico del siglo anterior, surgen las **iluminadas** y los arrebatos de herejía, perseguidos por la Inquisición. Una figura polémica fue [sor Luisa de la Ascensión](#), la monja de Carrión (1565-1684), nieta del compositor Antonio de Cabezón y consejera de Felipe III. Aparece como supuesta autora de poemas de elevada espiritualidad. [Juan Valladares de Valdelomar](#) describió sus arrebatos místicos en la novela autobiográfica [Cavallero venturoso](#) (pp. 236-241). Procesada en 1634 por «alumbrada ilusa», mantuvo correspondencia con el Papa Gregorio y otros personajes encumbrados e la época. Comparte la atribución del bello [«Romance de la Soledad del alma»](#) con [sor María de la Antigua](#).

Mientras que estas privilegiadas escritoras místicas no tuvieron dificultad para publicar sus obras, a veces a título póstumo, favorecidas por la vorágine de prensa religiosa que impulsaba la difusión de la doctrina cristiana, la mujer noble no religiosa estaba condenada a un honesto silencio bajo el estado opresivo de un espacio público reservado a los hombres. Habrá que esperar a la etapa áurea para ver cómo las mujeres escriben para ser publicadas. Es entonces cuando se mueven mayoritariamente por los círculos literarios de la época, como partícipes activas y no solo como 'observadoras'. El incremento de la escritura femenina fue impulsado por el desarrollo de su alfabetización desde comienzos del siglo XVII, así como por la conversión del libro en un artículo de uso común y por la aparición de autoras menos asociadas a las clases profesionales.



## 5. Poesía profana: Cancioneros, justas y certámenes

Junto a las humanidades, la mística y a la prosa profana, convivieron dos tendencias de literatura culta en el siglo XVI, la **Lírica cortesana**, vinculada a las cortes europeas y recopilada en **cancioneros**; y la **Lírica italianizante**, muy extendida a partir de 1526. Las mujeres cortesanas participaban de forma ocasional en el género cancioneril, con poesía de circunstancias y en obras colectivas de difusión pública.

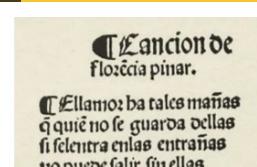
En los **cancioneros** alternan composiciones de ambas tendencias, destacando entre todas las autoras la figura de **Florencia Pinar** (c.1470-c.1530), dama de la corte de Isabel I, quien escribió una poesía amorosa espontánea y conceptual, que podría considerarse antecedente del Barroco, y tuvo mucho éxito en estas justas. Tenemos testimonios de su obra poética en el **Cancionero General recopilado por Hernando del Castillo** (1511) y en el de **Rennert**. Del primero, presentamos recitadas aquí dos de sus canciones, a la segunda de las cuales pertenece este fragmento:

El amor ha tales mañas  
que quien no se guarda de ellas  
si se le entra en las entrañas  
no puede salir sin ellas.

[Recitario APE Quevedo 670.](#)



670. **Florencia Pinar** (c.1470-c.1530): «**Canción de una dama que se dice Florencia Pinar**» y «**Canción de Florencia Pinar**», incluidas en **Cancionero general recopilado por Hernando del Castillo** (1511; Madrid RAE, 1958 fol. CXXV y CLXXXV, según edición facsímil preparada por Rodríguez Moñino). Recitadas por **María Luz González Canales** (24 agosto 2025). Siglo de Oro . Facsímil en **BVMC**. Textos en [pdf](#).



A partir del siglo XVII, lo social y lo religioso se dan la mano de tal modo que la poesía amorosa escrita por mujeres se desarrolla de modo exponencial. Esta poesía de influjo petrarquista y garciliásiano, tan frecuente en el Barroco, exigió readaptar los tópicos del discurso masculino en una expresión específicamente femenina. No obstante, hubo grandes maestras en el estilo, como **Amarilis** y **Clorinda** (de cuyos

apodos desconocemos aún la identidad), o **Marcia Belisarda**, seudónimo de la monja toledana **sor María de Santa Isabel** (+1646), que destaca en la poesía de inspiración profana con una enorme variedad temática en sus cuantiosos poemas. En sus **Décimas escritas muy de prisa, en respuesta de obras en que ponderaban la mudanza de las mujeres**, se aprecia como el código poético se ha feminizado y es la dama quien se queja de la inconstancia o infidelidad del galán:

Si alguna mudable veis,  
la mudanza es argumento  
de que antes quiso asiento;  
mas en vuestra voluntad  
antes ni después, verdad  
no se halló con fundamento (...)

Otro de sus más elegantes romances es el melancólico **Procurad memorias tristes**, cuya primera estrofa dice así:

Procurad, memorias tristes,  
divertir mi sentimiento  
con penas que siempre son  
y no con gustos que fueron (...)

Muy fecunda fue la llamada literatura de 'devoción al trono', originada con motivo de los continuos festejos oficiales y solemnidades religiosas de la corte de los Austrias; una moda que tuvo su céñit con ocasión del nacimiento de Felipe IV. Este marco de beatificaciones, canonizaciones, bodas, bautismos y funerales regios o de personajes influyentes, abrió sus puertas a la participación femenina en multitud de **justas** y certámenes literarios donde competían en igualdad con los hombres. Sobresalen nombres como **Lucinda Serrana**, **Isabel de Figueroa**, **Clara de Barrionuevo**, **sor Ángela Sánchez** y **Ana Abarca**, entre otras. Se trata de una poesía de circunstancias y sin emoción, enmarcada dentro del rebuscamiento conceptual y academicista de este género. Bastaba con respetar las normas fijadas en el cartel para concurrir, si bien dicha

participación implicaba un dominio del arte poética (sonetos, romances, canciones a imitación de **Garcilaso** y **Petrarca**...).

Muchas de estas poetas ocasionales eran nobles o ciudadanas de élite con redes de contactos en el mundo cultural. Destaca su elevada participación en Aragón —con larga tradición en la edición impresa de cancioneros y romanceros—, sobre todo en la primera mitad del s. XVII. Allí, según la **Palestra numerosa austriaca** (certamen celebrado en Huesca para conmemorar el matrimonio de Felipe IV y Mariana de Austria), llegaron a participar un centenar de poetas, donde intervieron tantas mujeres que «empataban casi sus versos a los de los varones». Era una vía asequible para darse a conocer en público, aplaudida por padres, maridos y amigos; un medio de prestigio social y de entretenimiento, pero nunca un oficio. Sin duda, el entusiasmo femenino que supuso la revalorización de **Teresa de Jesús** hizo que el **Compendio de las fiestas de beatificación de santa Teresa** (1615) —celebradas en Zaragoza, Córdoba, Barcelona, Valladolid y Salamanca— contaran con una numerosa representación femenina.

Destaca entre todas **Ana Abarca de Bolea** (1602-h. 1686), abadesa del convento de Casbas (Huesca) y tía del Marqués de Torres, organizador de varios certámenes, cuyo apoyo quizás le posibilitó muchos de los premios que obtuvo. A pesar de su clausura, formó parte del selecto grupo literario-científico oscense, entre quienes figuraba **Gracián**, que alabó su «nobleza, la virtud y su raro ingenio». Dotada de una técnica poética depurada, que mezcla la tendencia culta y popular, es sobre todo reconocida por su novela pastoril **Vigilia y Octavario de San Juan Bautista** (1679), que integra una novela corta (**La novela en la desdicha**) y una novela (**El fin bueno en el mal principio**). En esta última cuestiona el sistema patriarcal, y denuncia la situación de la mujer y el aparente «fin bueno» matrimonial. Participó en el certamen literario de Zaragoza, celebrado con motivo de las pompas fúnebres del príncipe Don Baltasar, hijo de Felipe IV e Isabel de Borbón, con una poesía elegíaca que le permitió ganar el tercer premio. Ofrecemos aquí su bello «**Soneto a muerte del Príncipe Don Baltasar**»:

Recitario APE Quevedo 665.



665. Ana Francisca Abarca de Bolea (1602-1686). «[Soneto a la muerte del príncipe don Baltasar](#)» incluido en *Contienda poética que la imperial ciudad de Zaragoza propuso a los ingenios españoles, en el fallecimiento del Serenísimo Señor Don Baltasar Carlos de Austria, Príncipe de Las Españas.* publicala el D. Juan Francisco Andrés, Chronista del Reino de Aragón i la dedica a la misma ciudad (1646). Recitado por **María Luz González Canales** (22 agosto 2025). Siglo de Oro. Texto html en [Bieses](#). Texto en [pdf](#).



Catalina Clara Ramírez de Guzmán (1618-1684), de clase acomodada, escribe una poesía satírica de crítica social, sobre todo dirigida a sus paisanos de Llerena —ciudad muy activa en reuniones literarias y fiestas sociales—, con una estética conceptista que recuerda a **Quevedo**. Son reconocidos sus poemas «[Retrato de una dama en chanza](#)» y «[Retrato de la \[autora\] habiéndosele pedido un galán suyo](#)», que grabamos a continuación. En él se reiteran, con fina ironía, los tópicos barrocos del momento:

Un retrato me has pedido  
y aunque es alhaja costosa  
a mi recato,  
por lograrte agradecido,  
si he dicho que soy hermosa, me retrato.

[Recitario APE Quevedo 693.](#)

693. Catalina Clara Ramírez de Guzmán (1618-1684 o 1685): «[Retrato de la \[autora\] habiéndosele pedido un galán suyo](#)». En el manuscrito 'autora' y 'hermano' aparecen tachados del título y 'hermano' es sustituido por 'galán'. Lectura a partir del manuscrito *Poesías castellanas varias* mss. vv.3884, fol. 231v-232v en **BNE Digital**. Recitado por **María Luz González Canales** (25 octubre 2025). Siglo de Oro. Facsímil en [pdf](#).



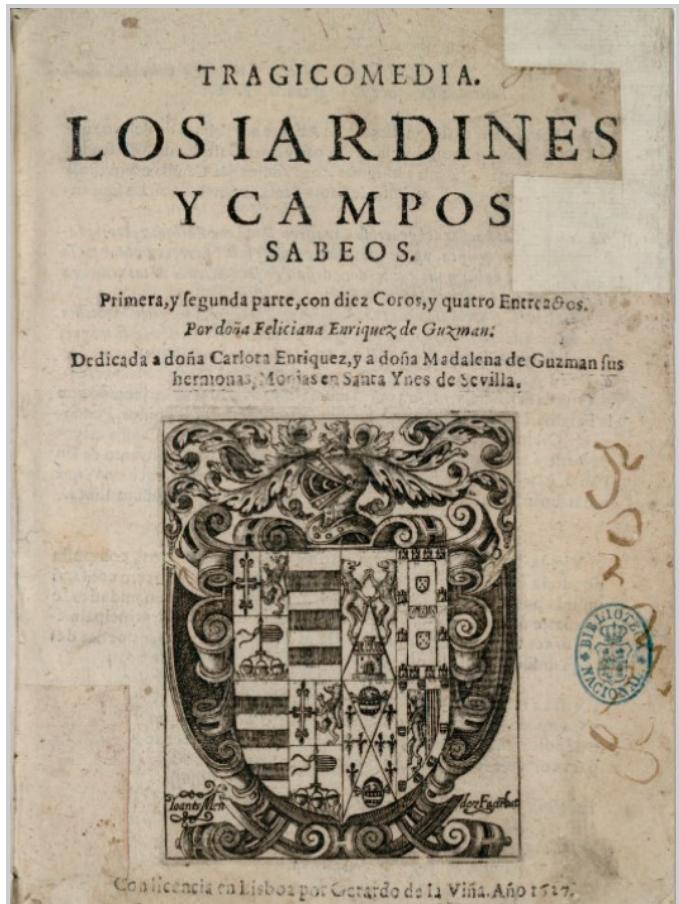
En el ambiente literario, las mujeres compiten sin distinción de género. Van cobrando conciencia individual y colectiva en un espacio donde el anonimato suele ser un mero formalismo, con premios comprados o dados de antemano, o sojuzgados por criterios de belleza o cortesía hacia sus participantes. Paulatinamente cambian los patrones de creación y consumo, reunidos en torno a academias literarias locales. En este ámbito poético la voz femenina se desvanece en favor de la literatura en prosa, mucho más cercana a los gustos e intereses del lector.

Al propagarse en España la moda italiana de las academias literarias a finales del siglo XVI, nos encontramos con salones de la aristocracia femenina como [La imitatoria](#) (Madrid, 1585), y [La Píntima contra la ociosidad](#) (Zaragoza, 1608), esta última con un elevado número de poetisas aragonesas, rivales en las justas poéticas. Famoso es el curioso círculo intelectual madrileño de [Antonia de Nevares](#), hermana de la última amante de [Lope](#), a quien éste conoció en un certamen poético y a la que pudo favorecer en la justa poética celebrada en 1620 con motivo de la canonización de San Isidro Labrador.



## 6. Escritoras barrocas de prosa

Cuando, a finales del siglo XVI, las universidades cierran sus puertas a la mujer durante más de tres siglos, la formación femenina se dificulta aún más. Circula la anécdota –mencionada por [Lope](#) en [El laurel de Apolo](#)– de una joven sevillana, Feliciana, identificada con [Feliciana Enríquez de Guzmán](#) [1569 -1644], autora de la [Tragicomedia de los jardines y campos sabeos...](#) (1624) que habría estudiado en Salamanca disfrazada de hombre. Pero no hay pruebas documentales concluyentes. La obra, poblada de personajes caballerescos y mitológicos en un escenario exótico, vuelca elementos autobiográficos de la autora: amores y primer matrimonio desgraciados, viudedad y segundo enlace feliz. Aunque Lope le atribuye un madrigal, cuyos versos fueron llamados «felicianos» en su honor, no sabemos en qué consisten. Tanto su supuesta biografía como estos versos pasaron a formar parte del imaginario colectivo y de las obras de sus coetáneos.



BNE Digital.

En el enfrentamiento de las corrientes literarias de su tiempo se posiciona a favor de la preceptiva dramática clásica frente al [Arte Nuevo](#) de hacer comedias en este tiempo de [Lope](#) (1609), y así lo manifiesta en la carta «[A los lectores](#)» de la [Tragicomedia](#):

Entiendo haber imitado en esta Tragicomedia con todo rigor y propiedad el estilo y traza de las comedias y tragedias antiguas, así en la división y artificio de sus actos y escenas como en guardar siempre un mismo lugar público en el teatro y en toda la fábula un continuado contexto de breve tiempo, en el cual naturalmente los que se hallasen presentes pudiesen sin larga intermisión haber asistido a todo el suceso, en todas las cuales cosas, o por no haberlas bien considerado o por la dificultad de bien disponerlas o por interese propio o por mayor aplauso del vulgo, todos los modernos han faltado.

[Recitario APE Quevedo 694.](#)



694. **Feliciano Enríquez de Guzmán** (1572-1644): «[A los lectores](#)», perteneciente a la *Tragedomedia los jardines y campos sabeos. Primera y Segunda parte con diez coros y cuatro entreactos* (1627, fol. 48r) en [BNE Digital](#). Leído por **María Luz González Canales** (25 octubre 2025). Siglo de Oro. Facsímil en [pdf](#).



El siglo XVII se considera también un período dorado para las letras femeninas, donde las mujeres ampliaron los géneros literarios de su escritura, lucharon por la publicación de sus obras (la imprenta «es el crisol donde se averigua la pureza de los ingenios» dirá **María de Zayas**) y demandaron el pago por el valor de sus creaciones. Muchas de ellas publicaron —algo poco común en el caso de las poetisas—, e intentaron competir en igualdad de condiciones con los hombres dentro de un mismo género.

Esta creciente presencia individual de las escritoras en el ámbito literario, criticada y deslegitimada por la esfera masculina, les impulsa a reivindicar su autoría y su reconocimiento intelectual con estrategias de validación de su autoridad, escudadas en la defensa de las mujeres como colectivo social (la **querella femenina**) y en el ilustre precedente de las mujeres sabias de la Antigüedad. La obra y el prólogo a las **Novelas ejemplares** de **María de Zayas** se erigen en uno de los primeros manifiestos que abogan por los derechos y el reconocimiento de la autoridad intelectual femenina. Su condición de mujer seguía haciendo dudar a muchos editores de su profesionalidad, lo que lleva a **Ana Caro**, entre otras, a solicitar que les paguen por leer su obra:

Suplícole le censures [el libro] como tuyo y le compres como ajeno, que con eso, si tú no contento, yo quedaré pagada.

Dentro de la narrativa profana, la **novela cortesana** se impone como el género favorito de las mujeres, que identificaban sus argumentos con su propia experiencia, y en donde las autoras proponían una visión reflexiva del mundo que les hiciera tomar conciencia de su situación (**María de Zayas, Mariana de Carvajal** y **Leonor de Meneses**). Pero también hay ejemplos de obras teatrales (**Feliciano de Guzmán, Ana Caro de Mallén**), tratados —muy habituales en esa época— (**Luisa M.ª de Padilla, María de Guevara**)... Abundan los temas con los que estas

escritoras quieren manifestar su crítica al abuso patriarcal, el derecho a la libre elección matrimonial, y a los nuevos modelos de mujer con mayor acceso a la cultura. Pero estas mujeres también se enfrentan a sus propias contradicciones, y en ocasiones, la culminación de sus relatos solía ser el matrimonio o el convento. Cuatro autoras destacan en la literatura profana de esta época: María de Zaya, Mariana de Carvajal, Leonor de Meneses y una autora teatral, Ana Caro.

[María de Zayas](#) (1590- 1661), considerada la gran feminista del siglo XVII, fue la autora más prolífica e importante dentro de la **querella femenina**, y, según **Mateo Alemán**, la más leída después de **Cervantes**. Se adelantó a su tiempo, tanto a la hora de mostrar un erotismo impropio de su género —de ahí que en el siglo XVIII la Inquisición prohibiera sus novelas—, como a la hora de erigirse en defensora de la instrucción femenina. Aboga por la igualdad biológica, la libre elección matrimonial, y excusa su menor formación a disponer de escasas oportunidades sometidas por el temor masculino a que puedan arrebatarles su posición privilegiada.

El hecho de que fuese la sobrina de una pareja de impresores notables en la Corte parece favorecerle en el mundo de las letras. Destacó en los círculos literarios madrileños de la época, con una participación muy activa en la [Academia de Francisco Mendoza](#). Fue homenajeada por **Lope** en **El Laurel de Apolo** y elogiada por **Castillo Solórzano** en [La Garduña de Sevilla](#) (Libro Segundo), acuñando para ella el título de la **sibila de Madrid**:

...adquirido por sus admirables versos, por su felice ingenio y gran prudencia, habiendo sacado de la estampa un libro de 10 novelas que son 10 asombros para los que escriben deste género, pues la meditada prosa, el artificio dellas y los versos que interpola, es todo tan admirable, que acobarda las más valientes plumas de nuestra España.

Asimismo, fue la autora más reeditada a través de los siglos, si bien con muchas mutilaciones por la atrevida inmoralidad de sus novelas, siendo eliminado su nombre de algunas ediciones.

Además de las dos colecciones de novelas breves que la hicieron famosa —las [Novelas amorosas y ejemplares](#) (1637) y [Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto](#) (1647), a veces editada como [Desengaños amorosos](#)— escribió la comedia inédita [Traición en la amistad](#), y participó con éxito en certámenes poéticos. En sus novelas refleja los efectos opresivos del amor y presenta un fuerte componente de denuncia social frente a las injusticias que la indignan, un sentimiento que se intensifica, cargado de pesimismo, en los *Desengaños*. El título de la primera colección busca establecer un vínculo con las [Novelas ejemplares](#) de Cervantes y presenta dos prólogos: «[Al que leyere](#)», donde la autora defiende a la mujer y su inteligencia, y un segundo título que elogia a la escritora y su obra, mediante narraciones de mujeres que relatan su decepcionante experiencia vital.

Fue capaz de autoeditar sus obras en un contexto en que la edición era una meta difícil para la generalidad de las mujeres. Así lo confirma ella misma en el prólogo de sus [Novelas amorosas](#), un manifiesto en defensa de la autoridad de su palabra y del colectivo femenino, consciente de la desventaja social que representa su género:

#### AL QUE LEYERE

¿Quién duda, lector mío, que te causará admiración que una mujer tenga despejo, no sólo para escribir un libro, sino para darle a la estampa, que es el crisol donde se averigua la pureza de los ingenios? Porque hasta que los escritos se gozan en las letras de plomo no tienen valor cierto, ni firmeza, por ser tan fáciles de engañar los sentidos; que [a] la fragilidad de la vista suele pasar por oro macizo lo que a la luz del fuego es solamente un pedazo de bronce afeitado.

¿Quién duda, digo otra vez, que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a luz mis borrones siendo mujer, que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz? (...)

Te ofrezco este libro muy segura de tu bizarría y en confianza de que si te desagradare, podrás disculparme con que nací mujer, no con obligaciones de hacer buenas Novelas, sino con muchos deseos

de acertar a servirte.

#### Recitario APE Quevedo 655.



655. **María de Zayas Sotomayor** (1599-1647): prólogo «[Al que leyere](#)», incluido en *Novelas amoroosas y ejemplares* (1637), en edición de González de Amezúa (1948), leído por **María Luz González Canales** (18 agosto 2025). *Siglo de Oro*. Texto digital en línea en Dialnet con edición de la de 1638 de Enrique Suárez en [Lemir, Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento](#), N.º 16, 2012, texto en [pdf](#) (pp. 361-362).



Como otras autoras **querellantes**, es comedida y en la mayor parte de sus novelas acaba asumiendo sus contradicciones con un desenlace convencional: ya sea el matrimonio o el convento. Aun así, no deja de arremeter contra las normas absurdas y los castigos excesivos que impone la sociedad patriarcal, contra el sufrimiento ocasionado por los matrimonios fracasados, y, en definitiva, contra la hipocresía moral y la violencia hacia la mujer. En sus novelas aparecen personajes femeninos inusuales y muy atrevidos; así, por ejemplo, en [El Prevenido engañado](#), la protagonista es una viuda que mata a su esclavo negro al exigirle que responda a su deseo. En otro momento de la obra presenta una interesante reflexión sobre la honra y la discreción en las mujeres:

—Al fin —dijo la Duquesa—, si hallásedes mujer noble, hermosa, virtuosa y discreta, presto rindiérades el cuello al amable yugo del matrimonio.

—Yo os prometo, señora —dijo don Fadrique— que por lo que he visto y a mí me ha sucedido, vengo tan escarmientado de las astucias de las mujeres discretas que de mejor gana me dejaré vencer de una mujer necia, aunque sea fea, que no de las demás partes que decís. Si ha de ser discreta una mujer, no ha menester saber más que amar a su marido, guardarle su honor y criarle sus hijos, sin meterse en más bachillerías.

—Y ¿cómo —dijo la Duquesa— sabrá ser honrada la que no sabe en qué consiste el serlo? ¿No advertís que el necio peca y no sabe en qué, y siendo discreta sabrá guardarse de las ocasiones? Mala opinión es la vuestra; que a toda ley una mujer bien entendida es gusto para no olvidarse jamás, y alguna vez os acordaréis de mí.

Mas, dejando esto aparte, yo estoy tan aficionada a vuestro talle y entendimiento que he de hacer por vos lo que jamás creí de mí.

Recitario APE Quevedo 70.



70. María de Zayas Sotomayor (1599-1647): fragmento de «[Novela cuarta. El prevenido engañado](#)», en *Novelas amorosas y ejemplares* (1638), leído por Irene, Héctor, Toa Colino y Javier Fernández (23 abril 2022). Texto digital en línea en Dialnet con edición de Enrique Suárez en *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, N.º 16, 2012, pp. 353-572. [Facsímil 1705 en BDCM](#), pp. 101-4. Texto leído en pdf.

0:00 / 8:40

En [La fuerza del amor](#), sufriendo la protagonista el engaño y maltrato de su marido, no es capaz de vengarse de él; por lo que, desilusionada con el matrimonio, ingresa en un convento, que representa el mayor espacio de libertad que doña María encuentra para huir de las dificultades de la vida. Incluso se ha llegado a atribuir su largo silencio tras el éxito de las **Novelas** a una posible retirada conventual de la autora.

**Doña María** no solo iguala la naturaleza del género femenino al masculino, sino que además le otorga cualidades superiores, si bien sometidas por el temor de los hombres a que puedan arrebatarles su posición privilegiada. Tiene también una posición curiosa respecto a su visión del convento como un espacio armónico frente a la degenerada institución matrimonial, donde las mujeres son víctimas de todo tipo de abusos por su esposo, prometido o amante, algo que percibimos en las heroínas de sus novelas.

En el fragmento seleccionado, Laura, tras una pelea matrimonial, se culpa por su falta de coraje para suicidarse, pero critica a los que han hecho leyes y costumbres tan opresivas para las mujeres:

¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos para las venganzas, imposibilitando nuestras fuerzas con vuestras falsas opiniones, pues nos negáis letras y armas? El alma ¿no es la misma que la de los hombres? Pues si ella es la que da valor al cuerpo, ¿quién obliga a los nuestros a tanta cobardía? Yo aseguro que si entendierais que también había en nosotras valor y fortaleza no os burlaríais como os burláis; y así, por tenernos sujetas desde que nacemos vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la

honra y el entrenamiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruecas y por libros almohadillas.

#### Recitario APE Quevedo 676.



676. **María de Zayas Sotomayor** (1599-1647): fragmento 1 «**¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos?**» de la novela quinta *La fuerza del amor*, incluida en *Novelas amorosas y ejemplares* (1637), según edición de Enrique Suárez en *Lemir*, N.º 16, 2012, p. 481; y fragmentos 2 «**Pues crean que, aunque las mujeres no son Homeros con basquinas y enaguas y Virgilos con moño**» de la noche tercera y «**Ellos nacieron con libertad de hombres, y ellas con recato de mujeres**» de la noche quinta de la obra *Parte segunda del sarao, y entretenimiento honesto* (1649) [Desengaños amorosos] en edición de Elizabeth Treviño Salazar (2018) en *Teseo*, pp. 142-9. Leídos por **María Luz González Canales** (28 agosto 2025). *Siglo de Oro*. Textos 1 y 2 en pdf.



En dos de sus novelas, «**Aventurarse perdiendo**» y «**Traición en la amistad**», se repite un poema de la autora, que nos recuerda el soneto CXXVI lopesco (**Desmayarse, atreverse, estar furioso**), donde muestra las irracionales paradojas del sentimiento amoroso:

Amar el día, aborrecer el día,  
llamar la noche y despreciarla luego,  
temer el fuego y acercarse al fuego,  
tener a un tiempo pena y alegría;

#### Recitario APE Quevedo 493.



493. **María de Zayas Sotomayor** (1599-1647): soneto «**Amar el día, aborrecer el día**», de la *Novela primera. Aventurarse perdiendo*, incluido en *Novelas amorosas y ejemplares* (1638), recitado por **María Luz González Canales** (25 mayo 2024). *Siglo de Oro*. Texto digital en línea en Dialnet con edición de Enrique Suárez en *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, N.º 16, 2012, pp. 353-572. *Facsimil 1705 en BDCM*. Edición *BVMC*. Texto leído en pdf.



**Mariana de Carvajal y Saavedra** (+1664), casada con el Consejero de Hacienda de la Corte, presenta un estilo costumbrista y desenfadado en sus novelas **Navidades de Madrid y noches entretenidas**, (1663 y 1668), en cuyo prólogo la autora afirma haber escrito doce comedias inéditas hoy desconocidas. Más convencional en su narrativa y menos *querellante* que **María de Zayas**, es otra de las pocas novelistas que publicaron en su siglo quizás para ganar su sustento. Tras su viudedad, con nueve hijos a su cargo, y pese a la pensión vitalicia obtenida de Felipe IV para cada uno de ellos, tuvo serias dificultades económicas. En sus obras se aprecian

aspectos autobiográficos, con reflejo de la sociedad de su época: la decadencia nobiliaria de una España en crisis, viudas nobles venidas a menos, pleitos para lograr la supervivencia familiar, y el trasfondo de la nobleza tradicional empobrecida que contrasta con la vulgaridad de una burguesía en ascenso.

En la dedicatoria al lector de su prólogo, repite los tópicos de falsa modestia de sus compañeras, pidiendo perdón por «los defectos de una tan mal cortada pluma» y el «aborto inútil de mi cortado ingenio»; y aclara que se trata de meras novelas de entretenimiento, pidiendo a los nobles que lean sus libros y paguen por ellos.

Incluimos aquí la bellísima fábula «**Apolo y Dafne**», intercalada en «**La industria vence los desdenes**», si bien el mito es relatado en tono burlesco por el personaje de doña Lucrecia:

*Resistiose la moça,  
Apolo la embistiò, no la retoça:  
y viéndose en sus manos,  
clamorca a los Dioses soberanos,  
la Ninfá laurel hecha,  
de Apolo las finezas escuecha,  
donde en tiernos abraços,  
gozaua la frescura de sus braços.*

Recitario APE Quevedo 669.



669. Mariana de Carvajal y Saavedra (?-1664): fragmento en verso con la «**Fábula de Dafne y Apolo**» en boca del personaje Lucrecia, perteneciente a la novela séptima de la obra *Navidades de Madrid y noches entretenidas en ocho novelas* (1663), según edición de Catherine Soriano (1993). Recitado por **María Luz González Canales** (24 agosto 2025). Siglo de Oro, Facsímil 1663 en BDH. Texto en pdf.



Otra escritora de novela corta es **Leonor de Meneses**, condesa de Seren e hija de los marqueses de Villarreal (c.1620 -c.1644). Nacida en Lisboa, cuando Portugal pertenecía al Imperio español, escribe su novela cortesana **El desdeñado más firme** (1655), bajo el seudónimo de **Laura Mauricia**, porque su alcurnia no le permite publicar una obra donde se muestra de forma tan perturbadora la inconformidad de la mujer. En ella hay implícita una crítica a la institución matrimonial y una defensa de la soltería en la que acaban sus dos damas protagonistas.

Ana Caro de Mallén (c.1590/1600 ?- 1646) fue la escritora que logró mayor notoriedad como dramaturga. La «**décima musa**» sevillana, como la llamó **Vélez de Guevara** en **El diablo cojuelo**, obtuvo gran celebridad con su comedia caballeresca **El conde Partinuples**, publicada en el **Laurel de Comedias de diferentes autores** (1653), donde se enfatiza el rol de las mujeres frente a personajes masculinos que son meros acompañantes, una postura muy innovadora en el teatro de la época.

En **Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla**, **Rodrigo Caro** afirma que también escribió autos sacramentales, un género muy extendido en la etapa áurea, y que fue una de las pocas autoras teatrales cuyas obras fueron representadas:

Doña Ana Caro, insigne poetisa que ha hecho muchas comedias representadas en Sevilla, y Madrid con grandísimo aplauso, en las cuales casi siempre se ha dado el primer premio.

Su obra **Valor, agravio y mujer**, aborda el tema de la mujer disfrazada de hombre para defender su honor tras una afrenta, y ridiculiza la figura del don Juan creado por **Tirso**, al cuestionar los tradicionales roles de género. Grabamos aquí un pasaje donde la autora muestra cómo Madrid, capital del reino, se ha convertido en el máximo símbolo de cambios de la modernidad literaria:

**TOMILLO:** ¿Qué hay en el lugar de nuevo?

**RIBETE:** Ya es todo muy viejo allá;  
sólo en esto de poetas  
hay notable novedad  
por innumerables, tanto  
que aun quieren poetizar  
las mujeres, y se atreven  
a hacer comedias ya.

Recitario APE Quevedo 667.





667. **Ana Caro de Mallén** (1590-1646): «**Décimas**» preliminares a la obra *Novelas amorosas y ejemplares* de María de Zayas (1638), con lectura a partir de la edición de Enrique Suárez Figaredo en la revista *Lemir*, nº 16, 2012, p.7, y fragmento «**¿Qué hay en el Lugar de nuevo?**» de la Jornada Tercera de la obra *Valor, agravio y mujer. Comedia famosa*, p.13, versos 1163-1180, según edición la **BVMC** (2015). Recitados por **María Luz González Canales** (23 agosto 2025). Siglo de Oro. Textos en pdf1 y pdf2.



Trabó amistad con la condesa de Paredes (mecenas de literatas como **sor Juana Inés**), y, al parecer, convivió algún tiempo con su amiga **María de Zayas**, a quien dedicó las famosas décimas arriba grabadas, que preludian sus **Novelas amorosas**. Gozó de gran reconocimiento por los escritores coetáneos, especialmente de **Lope**, y también fue protegida del Conde-Duque de Olivares. Asistió a la **Academia Literaria del conde de la Torre** y logró ganarse la vida como reputada cronista «**de relaciones**» (crónica versificada de fiestas y veladas) por encargo. Fue una de las primeras escritoras que cobró por sus obras, y su profesionalidad la llevó a solicitar a los lectores el pago por sus escritos.

También a la mujer se le discute a menudo la autoría de sus obras. Es el caso de **Oliva Sabuco** (1562-1646), cuyo tratado **Nueva filosofía de la naturaleza del hombre...** (1587), en que analiza la naturaleza física y psicológica del ser humano, con gran impacto en la filosofía y la medicina de la época, se le ha venido atribuyendo a su padre hasta el siglo XX.

En una etapa de post-contrarreforma, resulta indispensable enseñar temas filosóficos, morales y de comportamiento. **Luisa María de Padilla** (1590-1646), condesa de Aranda por matrimonio, compuso seis obras, de ellas cuatro tratados dedicados a la educación de los nobles y a la reforma de sus costumbres, y uno sobre la castidad. Participó activamente en círculos literarios, y el hecho de pertenecer a la aristocracia aragonesa le permitió unir erudición a experiencia, convirtiéndose en educadora y guía de los nobles. Sus dos primeras obras aparecen firmadas por **fray Pedro Enrique Pastor**, pero en la dedicatoria de la tercera –**Lágrimas de la nobleza**, la de mayor reconocimiento– revela ya su identidad, y a partir de 1640 hace constar sus apellidos y títulos nobiliarios. En sus consejos de comportamiento para la nobleza concede a las mujeres un espacio propio de gobierno y exige el respeto de sus maridos, frente a otros tratados que defendían valores de sumisión.



Biblioteca Complutense.

María de Guevara (1610/1615?-1683), condesa de Escalante y de ilustre linaje, llegó a cuestionar la política de Felipe IV. Sus intenciones eran más de índole política que literaria, defendiendo en las altas esferas el valor de sus opiniones, equiparables a las de cualquier hombre. En 1664 publicó [Desengaños de la corte y mujeres valerosas...](#), su obra más famosa, en la que defendía la igualdad de sexos, así como la capacidad intelectual e independencia de las mujeres, que, en su opinión, podrían incluso ocupar a puestos políticos e intervenir en la guerra (p. 12):

...como ellos hicieron las leyes, todas fueron en su favor, queriendo que ellas se contenten con las armas de la rueca y de la almohadilla; pues a fe que si usasen las mujeres de las letras, que les sobrepujarían a los hombres; pero esto temen ellos y no quieren que sean amazonas, sino tenerlas las manos atadas con que no parece bien que las mujeres salgan de su rincón, pues como en las historias se extiende la fama de las mujeres que han sido valerosas.

Aunque escribió este libro de forma anónima, su autoría fue reconocida en nota manuscrita al pie de la primera página; y en él se nota la influencia moralizante de su antepasado **fray Antonio de Guevara** ([Menosprecio de la Corte y alabanza de la aldea](#)) y de las novelas amorosas de **María de Zayas**. Denuncia el poder de la educación en su obra [Tratado y advertencias hechas por una mujer celosa del bien de su rey y corrida de parte de España](#), en la que afirma su autoridad de opinión en base a su formación lectora.

[Ana de Castro Egas](#) (¿h. 1590-?) fue biógrafa de Felipe III, cuya figura ensalzó en el tratado [Eternidad del Rey Don Felipe tercero Nuestro Señor, el Piadoso](#) (1629). Siempre estuvo vinculada a la Corte y se le atribuyen varias décimas firmadas bajo el seudónimo de «**Anarda**», nombre que curiosamente coincide con el de una académica de la Corte que es protagonista en la novela de **Tirso** [Los Cigarrales de Toledo](#). Fue quizás la autora más elogiada por sus coetáneos, ya que recibió poemas laudatorios de una decena de ellos, entre otros **Quevedo** —con quien colaboró en el panegírico regio [Apacible brevedad de renglones, abreviada vida de monarcas](#)— y **Lope**, junto a quien promovió la inclusión de las mujeres en círculos literarios y académicos. Llegó a colaborar hasta con siete mujeres en sus escritos.

Otra mujer asociada con personajes influyentes es [Leonor de la Cueva y Silva](#) (?-1705), quien era sobrina del poeta y astrólogo **Francisco de la Cueva y Silva**. Escribió numerosas poesías líricas, sobre todo de temática amoroso, y una obra dramática, [La firmeza en la ausencia](#), en la que hace una defensa del honor femenino en base a la constancia en el amor —en contraposición a la inconstancia femenina sustentada por la tradición

misóginas—, argumentada con la exposición de una galería de mujeres ejemplares de la Antigüedad.

La explosión de escritoras barrocas, que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVII, decayó a finales de siglo, al punto de que el legado de aquellas escritoras que lucharon por la igualdad y el reconocimiento social junto a los hombres de letras de su tiempo no vuelve aemerger hasta su revalorización en el siglo XXI.

Una gran cantidad de los escritos, epistolario y documentos biográficos de estas autoras se han perdido, y hubo que esperar a la publicación [Estudio sobre los humanistas españoles del siglo XVI](#) (1878 [1942]) de **Marcelino Menéndez y Pelayo** para tener noticia de hasta treinta y nueve mujeres humanistas, mencionadas por sus coetáneos. En la actualidad existen numerosos estudios tanto colectivos como individuales sobre las escritoras de la Edad Moderna, siendo la obra de **Serrano y Sanz** [Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 a 1833](#) (1903) el punto de inicio de todos ellos; sin embargo, es evidente que su olvido en los manuales de literatura, en comparación con la relevancia de sus escritores coetáneos, no les hace justicia.

A día de hoy, contribuye a situarlas en el lugar que se merecen la base de datos [BIESES Bibliografía de Escritoras Españolas](#), que lleva a cabo un exhaustivo registro de estas escritoras a partir de la obra de **Serrano y Sanz**. En general fueron víctimas de factores como el anonimato —único modo que tenían de evitar la censura, responder a poema de encargo o expresar el aspecto amoroso libre de convencionalismos—, o la moda de los seudónimos que dificultan en algunos casos la atribución rigurosa de sus textos. Sólo algunas de ellas despuntan entre sus contemporáneos, mostrando a las claras sus sentimientos. Es el caso de los poemas nostálgicos de **Luisa Sigea**; el erotismo de algunas imágenes de **Florencia Pinar**, el fervor místico de la **Madre Teresa**, los afanes religiosos de **sor Juana Inés de la Cruz** y las licenciosas novelas de **María de Zayas**. Fueron pocas las que vieron publicada su obra —dificultad similar a la que encontraban los escritores masculinos—, y menos aún las que cobraron por ella (**Ana Caro** y **Sor Juana Inés**). Ellas

son conscientes de que su legitimidad autorial depende del juicio de los hombres doctos y poderosos, y que su condición femenina hacía dudar a muchos de su profesionalidad. Sus coetáneos —con la excepción del [Laurel de Apolo](#) de [Lope](#), y algún otro autor— no las mencionan como se merecen, y ello explica que muchos de sus textos estuvieran silenciados hasta casi el siglo XIX.

En este escenario histórico de abrumadora hegemonía masculina, por nuestra parte hemos querido presentar una selecta galería de mujeres que, contra viento y marea, pusieron en valor con su pluma la escritura femenina entre los siglos XV y XVII, luchando contra arcaicos prejuicios de género.



## 7. Referencias

### 7.1. Recursos digitales

- Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo» (2022-2025). [Recitario APE Quevedo](#) y [Fonoteca literaria digital](#). Coordinación: Javier Fernández Delgado.
  - Base de datos [BIESES](#) (Bibliografía de Escritoras Españolas): Proyecto recopilatorio de investigación sobre escritoras españolas desde la Edad Media hasta 1800. Diseño del proyecto: Nieves Baranda.
  - [Biblioteca Digital Hispánica](#), de la Biblioteca Nacional de España, recientemente incorporada a [BNE Digital](#).
  - [Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico](#) (BVPB).
  - [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#) (BVMC).
  - [Europeana e Hispana](#), agregadores de bibliotecas y repositorios digitales.



## 7.2. Bibliografía

- AAVV. Proyecto «[Puellae doctae: Mujeres doctas. Mujeres escritoras](#)». Del blog WordPress titulado [Iclcarmen1bac](#) Blog de Lengua castellana y Literatura. IES Miguel Catalán.
- ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Teresa (29-08-1995): [María de Zayas. Una mujer sin rostro](#), RTVE.
- BARANDA LETURIO, Nieves (2013): «[Las escritoras en el siglo XVII](#)». Bieses.net.
- – (2015): «[Nombres aniquilados: publicaciones femeninas y lectores](#)», UNED/Criticón, 125, pp.65-77.
- BARBEITO CARNEIRO, M.<sup>a</sup> Isabel (2007): [Mujeres y literatura del siglo de oro: espacios profanos y espacios conventuales](#), Madrid: la autora.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina (2011): «[Puellae doctae en las cortes peninsulares](#)», en *Mujeres en la historia, damas y escritoras (siglos XVI-XIX)*, Dossiers Feministas, 15, pp. 76-100.
- CASO, Ángeles (2007): *Las olvidadas*, Barcelona: Planeta.
- COMELLA GUTIÉRREZ, Beatriz (12.09.2022): *Mujeres humanistas, doctas e impresoras (siglos XV-XVI)*, UNED. Cursos MOOC. Consulta: 15 de septiembre de 2025. En [YouTube](#).
- – (12.09.2022): *Religiosas cultas y religiosas disidentes (siglos XV-XVII)*, UNED. Cursos MOOC. Consulta: 15 de septiembre de 2025. En [YouTube](#).
- CONDE, Carmen (1987): *Al encuentro de Santa Teresa*, Murcia: la autora.
- CORTÉS TIMONER, M.<sup>a</sup> Mar (2015): [Las primeras escritoras en lengua castellana](#), Barcelona: Publicacions i Edicions UB.

- – (2016): «[María de Zayas y el derecho a ser de las mujeres](#)», *Cahiers d'études des cultures ibériques et latino-américaines (CECIL)*, 2.
- GONZÁLEZ CANALES, María Luz (2015): «Alba de Tormes, Cervantes y Santa Teresa (Cervantes y las Justas Poéticas en honor de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús)» en *La Tribuna de Ávila* el 24 de agosto del año 2015.
- GLANTZ, Margo (3.11.2014): [Otra posible autobiografía de Sor Juana Inés de la Cruz](#). Vídeo INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- LEWANDOWSKA, Julia (2019): [Escritoras monjas: autoridad y autoría en la escritura conventual femenina de los Siglos de Oro](#), Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- MARTÍN GAITÉ, Carmen y GARCÍA DE LA CONCHA, Carmen (1984): [Teresa de Jesús](#), RTVE.
- MANCHO DUQUE, M.ª Jesús (ed. y estudio) (2015): [De la vida, virtudes y milagros de la Santa Madre Teresa de Jesús. Libro primero por el maestro fray Luis de León](#), *Acta Salmanticensia*, Estudio General 6. Universidad de Salamanca.
- MARÍN PINA, María Carmen (2013): «[Los certámenes poéticos aragoneses del siglo XVII como espacio literario de sociabilidad femenina](#)», *Bulletin hispanique*, 115 (1), pp.145-164.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1941): «[Humanistas españoles del siglo XVI](#)», en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, t. II, Santander: CSIC.
- MENÓN REVILLA, Laura (Ed. y est.) (2021): [Feliciano Enrique de Guzman y su tragicomedia de los jardines y campos sabeos](#). (Tesis doctoral. Departamento de Literatura española e hispanoamericana. Facultad de Filología. Universidad de Sevilla).
- MILANESIO, Adriana Cecilia (2014): [Cuestionar los preceptos sociales. A ambos lados del Atlántico: los casos de Sor Juana Inés de la Cruz y doña María de Zayas y Sotomayor](#), *Bibliographica Americana*:

*Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, n.º 10, pp. 110-128.

- NAVARRO, Ana (ed.) (1989): [Antología poética de escritoras de los siglos XVI y XVII](#), Madrid: Castalia. Instituto de la Mujer.
- OZMEN, Emre (2021): [«'Aunque las mujeres no son Homeros con basquiñas y enaguas y Virgilius con moño...' Zayas y su arte de novelar—](#), *Janus*, 10, pp. 458-488.
- PECHORROMÁN, Carolina (22.04.2020): [El Siglo de oro también tuvo señoras de ingenio](#). RTVE.
- RIVERA GARRETAS, Milagros (1997): «Escritoras castellanas del Humanismo y del Renacimiento», en RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa M.ª (coord.), *Mujeres en la Historia del pensamiento*, Barcelona: Anthropos.
- RODRÍGUEZ DE RAMÓN, Alberto y COLÓN CALDERÓN, Isabel (19.09.2024): [Madrid vivido, Madrid narrado: María de Zayas y Sotomayor](#). Conferencia de la Biblioteca Regional de Madrid.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Ana M.ª (1.07.2020): [Mujeres y escritura en los Siglos de Oro: Teresa de Jesús, Ana Caro de Mallén o María de Zayas](#). Videoconferencia organizada por el Instituto Cervantes en Utrecht. Consulta: 26 de septiembre de 2025. En [YouTube](#).
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina (1994): «Las sabias mujeres de la corte de Isabel la Católica», en AA. VV (coord. M.ª del Mar Graña Cid), *Educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Madrid: Laya.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1903): [Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 a 1833](#), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- — (1915): [Antología de poesías líricas](#), Madrid: Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- SOLANA SEGURA, Carmen (2010): «[Las heroínas de las Novelas amorosas y ejemplares de María de Zayas frente al modelo femenino humanista](#)», *Lemir*, 14, 27-33.
- URBAN BAÑOS, Alba (2014): [Dramaturgos seglares en la España del Siglo de Oro](#) (Tesis doctoral, Barcelona: Universidad de Barcelona).



### 7.3. Créditos del artículo, versión y licencia

GONZÁLEZ CANALES, María Luz y FERNÁNDEZ DELGADO, Javier (2025)

«'La osadía de sacar a luz mis borrones siendo mujer'. Escritoras humanistas españolas en los Siglos de Oro». *Letra 15. Revista digital de la Asociación de Profesores de Español «Francisco de Quevedo»*. Año XII.

N.º 15. ISSN 2341-1643 [URI: <https://letra15.es/L15-15/L15-15-12-MLuz.Gonzalez.Canales.Javier.Fdez.Delgado-Laosadiadesacaralaluzmisborronessiendoamujer.EscritorashumanistasSiglosdeOro.html>]

Recibido: 13 agostode 2025.

Aceptado: 3 de octubre 2025.



Licencia Creative Commons: Reconocimiento – CompartirIgual (by-sa): se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Letra 15

[Créditos](#) | [Aviso legal](#) | [Contacto](#) | [Mapaweb](#) | [Paleta](#) | [APE](#)

Quevedo-IUCE |

